

EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Pacios. En Madrid por un trimestre 40 rs. y por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40. y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 88 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.— Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos.— En provincias, ante los subdelegados de veterinaria.



Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue a observar.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono terminó en fin del mes anterior se servirán renovarles oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro periódico, ya por medio de encargo, ó de libranza contra el Giro mútuo, y en último recurso en sellos de franqueo, debiendo en este caso certificar la carta para evitar dudas y reclamaciones.

Los encargados de hacer las suscripciones, tendrán la bondad de remitir los fondos que recauden, cuando lo hayan verificado. Aprovechamos esta ocasion para darles á todos las gracias y demostrarles nuestro reconocimiento por el ímprobo trabajo que se toman, y la asiduidad y esmero con que le desempeñan.

SECCION OFICIAL.

Edicto para premiar á la aplicacion con aprovechamiento, acompañados de pobreza justificada.

El Hmo. señor Director de Instrucción pública, dice al de la Escuela profesional de veterinaria de esta corte, en oficio de 27 de junio lo que sigue:

Hmo. Sr.: Autorizado el Gobierno por el art. 32 del Reglamento de veterinaria, decretado por S. M. en 14 de octubre de 1857, para conceder hasta ocho pensiones á alumnos pobres de los mas aventajados que, habiendo concluido el primer período de la enseñanza, quieran cursar el segundo en la escuela de Madrid; esta Dirección general, con el objeto de que llegue á noticia de todos los que puedan optar al disfrute de dichas pensiones y tengan las circunstancias que se exigen por el citado artículo, ha resuelto publicar el presente anuncio á fin de que los aspirantes á dicha gracia presenten sus solicitudes debidamente justificadas en el Ministerio de Fomento hasta el 27 del mes de julio próximo.

Lo que comunico á V. I. á fin de que anunciándolo

en el tablon de edictos de esa escuela llegue á noticia de los alumnos á quienes pueda interesar.— Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 27 de junio de 1860.— El Director general, EUGENIO MORENO LOPEZ.

Los requisitos que se exigen por el art. 32 del Reglamento son: haber obtenido, cuando menos, dos notas de sobresaliente en dos años distintos del primer período de la carrera, comprobación legal de pobreza y certificacion de buena vida y costumbres. Todos los documentos debidamente justificados.

SECCION DOCTRINAL.

Ventajas y objeto de la medicina comparada.

Las ciencias en general, y mas particularmente las ciencias de observacion, no progresan ni pueden progresar si no por medio de la comparacion. La comparacion demuestra la analogía; la analogía indica al entendimiento el orden y modo de las esperiencias, de los ensayos, y desde este momento pudiera decirse, con Bacon, que la antorcha está encendida. No basta, en efecto, haber estudiado un objeto aislado bajo todos sus aspectos, haberle sometido á todas las esperiencias posibles, resolver los problemas de su composicion íntima. Después de tantos trabajos no se conocerá el objeto aun mas que de una manera muy imperfecta. Del mismo modo que seria imposible conocer y calcular la inteligencia y naturaleza del hombre separado de la sociedad, sucede lo mismo en la ciencias físicas, pues solo en medio de los objetos con los cuales forman sociedad y armonía, es en donde deben estudiarse los seres de la creacion visible. Poco á poco, á los ojos del entendimiento, se colocan ó disponen los seres en series; de todos estos hechos esparcidos en el mundo, el entendimiento forma un grupo armónico, potente, que en seguida gobierna á su albedrío; por esto consigue real y verdaderamente ser el dueño de la creacion; y del mismo modo que el viajero lleva la imagen de un pais estenso concentrado en un pequeño espacio por el

lente del daguerreotipo ó de la fotografía, de igual manera lleva el sábio consigo al mundo en una fórmula.

Lo que en el día falta á las ciencias médicas son las fórmulas: ábranse y hojéense el mayor número de los tratados mas célebres de medicina y se encontrarán millones de observaciones por lo comun aglomeradas, colocadas sin la debida eleccion; en medio de estos hechos discordes y heterogéneos se aislará un fenómeno, se investigará en cuantos casos se habrá presentado este fenómeno, y luego se arrojará con orgullo al mundo un guarismo ó cifra ciego y mudo, que no proclamará mas que la impotencia, la ineptitud de semejantes métodos. En semejante sistema, los resultados se contradicen á cada momento los unos á los otros; los hechos no se agrupan metódicamente, se amontonan sin orden y el entendimiento sucumbe bajo su peso. Si á la historia de los hechos vemos suceder la historia de las opiniones individuales, historia importante sin duda cuando es razonada y hecha por separado, pero nociva, en general, en el curso de una esposicion científica, como dejando perder de vista el objeto principal y la marcha del método. Sin embargo, las observaciones se multiplican y la ciencia no progresa. Se encuentran mejores procedimientos quirúrgicos, pero los procedimientos no son una ciencia; la medicina general se resiente y está muy poco mas adelantada que en tiempo de Hippócrates.

Sin embargo, ¿cuántas ciencias, que són el verdadero fundamento de la medicina, han progresado por el camino de la exactitud y de la verdad! Son innegables los adelantos de la química; los de la anatomía y de la fisiología llenarán una de las páginas mas gloriosas de la historia de nuestro siglo. Apoyadas la una en la otra, marchan de concierto estas ciencias y fundan un edificio magnífico. De la simple comparacion del cerebro con la médula espinal resulta la idea de conseguir al conocimiento de la estructura y funciones de esta víscera; la comparacion del cerebro del hombre con el de los animales revela la posibilidad. Lo que era confuso, misterioso en el uno, resulta claro, luminoso en el otro. Las formas mas complicadas llegan por una transicion fácil á formas mas simples, que el entendimiento concibe mejor y por cuyo medio se hace dueño de las primeras. Por último la anatomía del desarrollo abre un manantial nuevo de verdades permitiendo comparar entre sí las fases del desarrollo de un animal y oponerle, por decirlo así, así mismo á todas las épocas de la vida.

La anatomía comparada es el hilo de Ariano por medio del cual es fácil penetrar en el laberinto de Creta. La anatomía comparada es una grande conquista. Sin duda,

los antiguos estudiaron la estructura del cuerpo de los animales; la esplanología de los que sacrificaban y ofrecian en holocausto á los dioses falsos fueron, para los sacerdotes adivinos ó profetas, el objeto de un interés religioso y Aristóteles pudo notar algunas particularidades especiales. Galeno disecó un mono grande probablemente el magote, y fundó la fisiología experimental. Desde esta época el mayor número de anatómicos han consultado con fruto la anatomía de los animales para ilustrar la del hombre; se dió la descripcion de los animales y Perrault comunicó á la Academia de ciencias observaciones muy importantes. En tiempo de Ruini, García Conde, Sande y Lago, Caveró, Rus y García, Daubenton, etc., no se habia llegado á la altura científica actual, puesto que se hizo zootomía, anatomía de los animales pero no anatomía comparada.

La cátedra que regentó Cuvier en el museo de Historia natural de Paris llevó por mucho tiempo el modesto título de cátedra de anatomía de los animales, y el nombre no se cambió despues, sino porque este grande naturalista habia en realidad cambiado el objeto, siguiendo la obra del no menos célebre Vicq-d'Azyr. Mas, partiendo Cuvier de la zootomía, no abrazó de un solo golpe la idea fecunda que en la actualidad domina en la ciencia. Quedó bajo muchos conceptos, inferior á Vicq-d'Azyr: pero como fué el mejor zootómico que hasta entonces habia existido, preparó verdaderamente la anatomía tal cual en el día se encuentra, y merece se le considere y tenga como el fundador.

Para formarse una idea justa de las doctrinas actuales no hay que considerarlas como un simple resultado de la esperiencia; se han fundado en una paradoja ó mas bien en una gran verdad, aunque todavia no está demostrada: á saber, que todos los animales construidos por un tipo idéntico, difieren en las particularidades de la forma mas bien que en la particularidad de su esencia; lo mismo que en medio de todos los triángulos posibles, escalenos, rectángulos, isocéles, etc., la idea de la triangularidad domina en su unidad invariable, en su eternidad. El zootómico habia considerado hasta ahora al animal liebre, al animal caballo, al animal mono; en el día el filósofo va mas lejos; pues es *al animal* al que considera; elevándose sobre lo que nace y muere, investiga el mundo de la abstraccion y de la inteligencia, el patron ó arquetipo animal, el modelo único, universal al que se aproximan todas las formas animales creadas, no difiriendo las unas de las otras si no en que espresan una infusion mas ó menos completa de la idea celeste en la forma creada.

Una vez esparcida esta idea filosófica, la anatomía llegó á ser el medio investigador de este arquetipo,

estudiado en todas las copias que nos ha dado la creación; encontrando esta grande fórmula, la ley de las diferencias, las variedades tan numerosas que presenta la serie animal será una consecuencia natural y fácil.

¿Pero se ha encontrado esta fórmula? No nos atrevemos á asegurarlo, antes al contrario vamos á esponder varias dudas que tiendan á negarlo, cual espresaremos en otro artículo.

Inspeccion del ejercicio de la ciencia de veterinaria.

Paréceme imposible llegue la obcecación de ciertos hombres hasta el extremo de no reflexionar para ciertas creaciones tan ridículas como anormales, y no hagan antes comparaciones de si sus sueños podrán ser realizados por lo que en otras cosas, ú otros ejercicios, mas ó menos análogos, llegue á practicarse. Estas personas que, la que menos, es el símbolo exactísimo de la democracia, tanto política como científica, aspira ó tiene sin el debido criterio, confecciona instintivamente porque no es dable calcular lo sea por la inteligencia, la aristocracia mas refinada, el retroceso mas inaudito muy parecido al despotismo militar de no lejano recuerdo, puesto que lo ha propuesto y aprobado (sin que entremos en los pormenores de la forma), tiene de un modo directo al restablecimiento de los gremios y cofradías que tan felizmente han desaparecido hasta de las cosas mas insignificantes. Palabras que, con justísima razon, hemos oído á persona muy competente, que aunque profana es muy instruida y que sobre ella no hay otra en el pasaje á que nos referimos.

No siendo nuestro ánimo llenar papel inútilmente nos vamos á limitar, de la manera mas lacónica posible, á la proyectada creación del Inspector general del ejercicio de la veterinaria, sin mezclarnos en el ridículo modo de su nombramiento y las seducciones habidas para la proposición ó lo que sea, venida de lejanas tierras: Solo á visionarios les puede ocurrir se intervinga por un aristócrata en el ejercicio de una ciencia ó de un arte cuando existe con código penal, jueces de paz, gobernadores civiles, jueces de primera instancia, audiencias, etc., y en caso de duda cuerpos consultivos constituidos por el gobierno. La medicina, cirugía y farmacia; la jurisprudencia, notariado y procuraduría, etc., etc. reclamarían su Inspector civil, siendo fácil conocer lo absurdo que esto sería y lo ridículo en que caería semejante petición. Cuando el gobierno tiene empleados suyos, que cobran sus haberes del Tesoro, que hay un escalafon, es indispensable un Jefe general que vigile é inspeccione, cuanto á los intereses de aquel conviene; pero en los beneficios particulares y de lo-

calidad ni debe ni puede haber nada de aquello.

Dado caso de haber un inspector en veterinaria deberlo para las escuelas, como le hay en Francia, el cual interviendrá en cuanto á la enseñanza correspondiente, en la manera de facilitarla y personal que la regenta, pues esto y nada mas que esto es lo que al gobierno le interesa inspeccionar. El porte de los profesores civiles hará tener mas ó menos clientela, crédito ó des- crédito, respondiendo de los actos que se les denuncie ante las autoridades legalmente constituidas para su castigo.

Conozco que no todos los profesores opinarán de este modo, pero les suplico se desprendan de toda afecion propia y personal y entonces verán las cosas como las ve.—Antonio Iglesias.

SECCION PRACTICA.

Absceso en el cerebello de un gato.

Observacion recogida en la clinica de la escuela veterinaria de Lyon por Loubet, alumno de cuarto año.

Damos cabida en *El Monitor* al extracto de esta observacion por el gran interés que ofrece para la aclaracion de las funciones del cerebello.

Es un gato que, á consecuencia de un golpe enorme que recibió en la nuca, ha presentado desórdenes muy notables de la locomoción, esencialmente caracterizados por la falta completa de la coordinacion de los movimientos, necesaria para una progresion regular. Además habia coma, y solo por una escitacion exterior se manifestaban los desórdenes mencionados.

Detrás de la protuberancia occipital, entre las dos orejas, se notaba una herida con pezoncitos celulo-vasculares, en la punta de un tumor fluctuante, y cuyo fondo correspondia á una fractura del cráneo.

La evacuacion del pus y la extraccion de los fragmentos huesosos aliviaron al animal, pero la mejoría fué de corta duracion, muriendo poco despues. Los primeros sintomas se manifestaron de nuevo en los órganos locomotores.

En la autopsia se encontraron dos abscesos de diferente volumen en medio de la sustancia del cerebello.

ALEVOSA Ó TRAIIDORA.

Hace unos nueve años que manifesté en el *Boletín de Veterinaria*, núm. 180, página 569 y siguientes, con la cita de algunas observaciones, la poca semejanza de la *Alevosa ó traidora* observada en el ganado vacuno, con la descripción que de ella hacen los autores, considerándola como sinónima de *Glosantrax* ó *carbunco de la lengua*.

Dos observaciones mas corroboran aquella misma idea, á pesar del cortísimo número de reses vacunas que existe en este pueblo de mi residencia y en el inmediato de Alalpardo donde hice una de ellas, las que creo conveniente esponer, por conducir al esclarecimiento de un punto que lo exige, llamando la atención de los profesores en su práctica, como la de los autores y traductores de veterinaria, á fin de que los unos se aperciban para en su caso, y los otros, si por este aviso lo creen oportuno, no continen describiendo en sus monografías y traducciones una enfermedad, cual la á que me refiero, de un modo imperfecto, por que así suceda en el original que se traduce, por no haber tenido ocasion de observarla los autores. Sucediendo además que por omitir la sinonimia, cual se nota en la traduccion del tratado de las enfermedades de los grandes rumiantes hecha por D. Gerónimo Dardér, he sido consultado por un labrador, que la ha comprado, sobre la falta de la *Alevosa ó traidora*, visto que sus criados boyeros le hablan de ella, así por lo ejecutiva que le dicen ser, como por lo fácilmente que le ofrecen curarla: al que he dicho no hay tal falta en dicha obra, toda vez que se consideran sinónimas la *traidora* y *glosantrax*; mas sin poder por mi parte inclinarle á que se dirija á este tratado, vista la falta de analogía de la sintomatología de lo que se dice *glosantrax*, con la que presenta la *traidora*; porque en él no hallaria la historia fiel de la dolencia á que se refiere.

Por otra parte, es muy extraño que en tantos años transcurridos desde que se publicó el dicho mi comunicado, no se hayan confirmado ó contrariado mis observaciones por uno solo entre tantos profesores interesados en ello: ya haciendo observaciones nuevas, ya por las que tuviesen hechas, único medio de ir haciendo un cuerpo de doctrinas propias que condujesen al fin que nos debemos proponer.

1.ª observacion. En diciembre de 1856 fué llamado por Leonardo Rivas vecino de Alalpardo, media legua distante de esta, para que fuese á visitar un buey por hallarse ausente el albeitar de dicho pueblo. Las cuatro de la tarde serian cuando llegué á la casa del citado Leonardo, donde vi unidos dos bueyes; uno de los que se hallaba en un estado de ansiedad considerable; sumamente meteorizado (inflado), cubierto de sudor, ojos abultados y llorosos, el ano elevado, babeando de continuo, y con un ruido respiratorio ó ronquera bucal bastante fuerte, que es casi el unívoco de la *traidora*.

Preguntando el tiempo que hacia lo habían notado, se me dijo, que á las dos de aquella tarde salió para ir á labrar, y que al llegar á la tierra empezó á roncar; mas sospechando si seria la *traidora*, se volvió á la casa: que en el intermedio de mi llegada, habían explorado la boca del animal y no hallaban el sitio de la dolencia que sospechaban, á fin de abrirla ó sajarla segun tenian noticias debia hacerse, visto lo que progresaba y amenazaba.

Sin abrir la boca al animal para asegurarme, diagnosticué la existencia de la *traidora*: hecho que lo hube, demostré á varios sujetos presentes el sitio de la existencia de la enfermedad, á pesar de lo poco notable del tumor, como del cambio de color de la parte, que lo era debajo y al lado derecho de la lengua.

En el acto incidí el tumor con el *glosotomo*, que ya describí en mi anterior comunicado (1); lavé la herida con la di-

(1) Es operacion que se puede hacer con cualquiera escalpel, bisturi, etc., pero que hallo mas apropiado el *glosotomo* inventado por don Francisco Pedro Garcia, profesor veterinario de los fundadores del colegio de Madrid.

solucion de sal comun en vinagre, y paulatinamente se empezó á notar, la disminucion de tan alarmantes síntomas, en términos que á las dos horas y media, casi habian cedido del todo; retirándome á mi casa, sin advertir mas que solo le diesen de comer salvado sin paja, para que no se formase raspa, aunque no fuese mas que por veinte y cuatro horas.

2.ª observacion. En julio de 1857 pasé á casa de Dionisio Alcobendas, vecino de esta villa de Fuentelsaz, á ver un buey que repentinamente decian habia empezado á roncar, por lo que creian seria la *traidora* su padecimiento, á pesar de que nada notaron en la boca del animal, que ya habian reconocido.

Me constituí en la casa del citado Alcobendas, donde ví que tenian al animal atado á una pared; mas viendo que la ronquera, babeo, lagrimeo, etc. etc., si bien indicaban la existencia de la *traidora*, eran poco alarmantes, y del mismo modo el desarrollo del tumorcito, que estaba debajo y al lado izquierdo de la lengua; por cuya razon suspendí el procedimiento operatorio, dando lugar á que se formase y caracterizase mejor: viendo despues de media hora la impaciencia del dueño del animal, porque se operase, á pesar de la lentitud en el progreso de los síntomas, procedí á hacerlo sin que la existencia de la dolencia y conocimientos anatómicos de la parte. Hecha la incision y labada la boca con el vinagre salado, continuó la ronquera por algun tiempo, aunque decreciendo, é igualmente el babeo copioso: retirándome á los tres cuartos de hora, previniendo que le diesen solo salvado por veinte y cuatro horas, sin que hubiese necesidad de otra cosa.

En ambos casos como en mis observaciones anteriores, yo no ví inflamacion de la lengua, pústulas ni vejiguillas, por mas que dicen los autores, y confirman los traductores, se presentan en el *Glosantrax*, que ellos describen y traducen. Siendo visto, por lo tanto, no resulta tal analogía, sin mas que atender á la historia que se hace del *Glosantrax*, y á los síntomas que presenta la *traidora*. Esta, por otra parte, siempre ha sido esporádica y sin accidente alguno, debido al carácter corrosivo del humor que exhala del tumor cuando ninguna precaucion se ha tenido con él. Luego el carácter enzoótico del *Glosantrax* y la naturaleza corrosiva del humor, son negativos en la *Alevosa ó traidora*.

(Se concluirá.)

ANUNCIO.

Se ha repartido la entrega 4.ª del *Tratado elemental de Fisiología* por J. Beclard. Se suscribe en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11, á 12 rs. entrega en Madrid y 14 en provincias.

RESÚMEN.

Pensiones para los cursantes de 5.º año en veterinaria.—Ventajas y objeto de la medicina comparada.—Inspeccion del ejercicio de la veterinaria.—Absceso en el cerebello de un gato.—Alevosa.

Por todos los articulos no firmados, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1860.—Imprenta de T. FONTANET.